

S.E.P

S.E.M.S

D.G.E.T.I

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 5

"Gertrudis Bocanegra"

Academia de Pensamiento Matemático II - Turno Matutino

LINEAMIENTOS DE PRESENTACIÓN PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

Y/O INCORPORACIÓN A CURSO INTERSEMESTRAL

A fin de estar en posibilidad de responder de manera integral el examen extraordinario Y/O incorporarte al curso intersemestral de la asignatura de Álgebra, es **requisito indispensable**:

1. Realizar la resolución de la guía proporcionada por la profesora.
2. Cada uno de los ejercicios que integran la guía, deberá plantear el procedimiento respectivo y la resolución correspondiente.
3. **Entregar la guía, resuelta al 100%** el día del examen extraordinario Y/O el primer día del curso intersemestral en el grupo y horario asignado por las autoridades.
4. La guía, **deberá presentarse impresa, con su respectiva portada, ordenada, con el desarrollo de los procedimientos en hojas blancas, engrapada y en folder.**

NOTAS

- a. **La guía podrás obtenerla a través de la plataforma del plantel, en tu grupo de Classroom, Y/O, podrá adquirirse en la papelería de la escuela. Recuerda que los ejercicios de la guía se deben resolver en casa previo al examen extraordinario Y/O al curso intersemestral ya que es el requisito indispensable para incorporarse a dichas opciones de acreditación.**
- b. Se cuidadoso y respetuoso de las fechas y horarios que te sean asignados para presentar el examen extraordinario Y/O el curso intersemestral. sólo habrá una tolerancia máxima de 10 minutos máximo, para incorporarse.
- c. Se debe tener el 100% de asistencia, no hay justificación por inasistencia, bajo ninguna circunstancia. De igual manera, no hay tiempo de tolerancia.
- d. **No dar cumplimiento a las indicaciones de resolver y entregar la guía resuelta íntegramente, anula la posibilidad de incorpórate a cualquiera de las dos opciones de acreditación extraordinaria.**

- e. **La guía que no cumpla con los requisitos** de que cada ejercicio contenga el procedimiento correspondiente en su resolución y el señalamiento del resultado obtenido, **no será recibida y se perderá el derecho a la opción de acreditación correspondiente.**
- f. **La máxima calificación por obtener es 7 (siete).** Tomando en consideración que todos los ejercicios del examen sean resueltos correctamente. La calificación que se considerada como mínima aprobatoria, es 6 (seis).
- g. En cuanto a la entrega de calificaciones obtenidas, en el caso del examen extraordinario, serán publicadas por la autoridad correspondiente; para efectos del curso intersemestral, se harán del conocimiento del estudiante al concluir el curso. En ambos casos debió haberse cumplido con el requisito previo e indispensable de entregar la guía resuelta correctamente y de manera íntegra (100%)

Firma de tutor

Firma de alumno

CIUDAD DE MÉXICO, A 4 de febrero del 2025